



:: [portada](#) :: [España](#) ::

10-07-2015

Periodistas de todo el mundo contra la "Ley mordaza"

FeSP

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación Europea de Periodistas (FEP), aseguran que dicha ley incluye cláusulas que permiten amordazar a los medios de comunicación.

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) y su organización regional, la Federación Europea de Periodistas (FEP), se han unido a sus afiliados españoles (FAPE, FeSP, FSC-CCOO y ELA-Gizalan) para rechazar la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, también conocida como *Ley mordaza*, que entró en vigor ayer en España. Ambas federaciones aseguran que dicha ley incluye cláusulas que permiten amordazar a los medios de comunicación.

La Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana convierte en delito penal "el uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales" de policías "que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes". Los periodistas o ciudadanos que saquen fotografías a los agentes podrían enfrentar una multa de hasta 30.000 euros, en virtud de la nueva ley.

La FIP y la FEP han respaldado la oposición de sus afiliados españoles a las cláusulas de la ley, que impiden a los fotoperiodistas utilizar secuencias de manifestaciones en las que aparezcan miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.

"Apoyamos el rechazo de nuestros afiliados españoles a esta nueva ley, que busca censurar la cobertura periodística de las protestas", ha declarado el presidente de la FIP, Jim Boumelha. *"La nueva ley supone una burla a la democracia en España ya que limita de manera arbitraria el derecho de los ciudadanos de reunirse y expone a los fotoperiodistas a ser perseguidos por tomar fotografías que incluyan agentes en los eventos públicos"*;

En junio, la FEP participó en una [misión internacional relativa a la libertad de prensa en España](#). La Federación hizo entonces un llamamiento para que la ley fuera revocada debido al impacto negativo que tendría en la libertad de prensa y de expresión en el país.

Según Mogens Blicher Bjerregård, presidente de la FEP, *"la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana viola claramente los derechos fundamentales tanto de los periodistas como de los ciudadanos para expresarse y acceder libremente a la información, tal y como garantiza la Convención de Derechos Humanos de la Unión Europea. Nos preocupa que cada vez más y más*



periodistas y fotógrafos, especialmente los freelance, enfrenten restricciones o arrestos debido a la nueva ley”;

Organizaciones de periodistas en España han denunciado los motivos de la ley, incluyendo el esfuerzo del gobierno para prohibir las multitudinarias protestas contrarias a los recortes presupuestarios. Los sindicatos temen que el texto aprobado afecte de manera especial a los medios regionales y a los comunicadores sociales, socavando así la diversidad mediática y el pluralismo informativo en España.

Otras organizaciones como Greenpeace han acusado al gobierno de valerse de la ley para negar a los ciudadanos el derecho de difundir el uso excesivo de la fuerza de los agentes de seguridad en las protestas.

Además, [cinco relatores de Naciones Unidas](#) sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación, la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos de los migrantes y la situación de las y los defensores de los derechos humanos firmaron un comunicado conjunto en febrero criticando estas reformas legislativas en España e instando a las autoridades a mantener su obligación de hacer cumplir las libertades civiles en el territorio nacional.

La FIP y la FEP ya habían denunciado la nueva ley ante la plataforma para promover la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas del Consejo de Europa. Lea la alerta [aquí](#): <http://www.coe.int/en/web/media-freedom/-/la-loi-de-securite-citoyenne-menace-la-liberte-de-la-press>

Fuente: <http://www.ifj.org/nc/es/news-single-view/backpid/1/article/ifj-and-efj-oppose-media-restrictions-in-the-newly-enacted-spanish-public-security-law/>